

NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA VOLTA A PEU SAN VICENTE DEL RASPEIG.

1º- La Concejalía de Deportes organiza la 24ª Volta a Peu, a la que tendrá acceso cualquier persona sin distinción de nacionalidad, edad o sexo, a través de inscripción por sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig DEP16 <https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=25777>

2º- El recorrido, totalmente urbano, será de 3.000 metros de longitud (salida y llegada en la Plaza de España) y tendrá como punto intermedio el Parque Lo Torrent. La marcha comenzará a las 10:30 h del 9 de noviembre de 2025.

3º- La inscripción, será gratuita y no está limitada en número. Se cerrará el jueves 6 de noviembre a las 23:59 h.

Las inscripciones se realizarán **on line** en la propia sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

DEP16 <https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=25777>

La entrega de dorsales de participación se realizará en los siguientes puntos y horarios:

- Día de la prueba. Domingo 9 de noviembre desde las 8:00 hasta las 10:15 h en la Plaza de España.

4º- PRUEBA SOLIDARIA:

Prueba solidaria junto con la Payasos de los Hospitales.

- Sede en C/ Alcoy, 74, San Vicente del Raspeig.

Puede colaborar solidariamente con la compra de la camiseta el día del evento.

5º- Todos los participantes deberán llevar su dorsal de forma visible para los miembros de la organización.

6º- Los participantes dispondrán de un avituallamiento líquido y sólido en el Parque lo Torrent y a la finalización de la marcha se realizarán actividades de animación y sorteos.

7º- La Volta a Peu es una marcha pedestre. Los únicos vehículos autorizados serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local tendrá orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes. Únicamente, de forma excepcional podrán hacerlo los participantes en silla de ruedas, o los carritos de niños pequeños conducidos por un adulto responsable.

8º- La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes en la carrera puedan sufrir en sí mismo o en terceras personas, si bien dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, que cubrirá el tratamiento de las lesiones que se produzcan durante la prueba y como consecuencia directa de la misma, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc. así como los producidos en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

9º- En la Plaza de España, en el recorrido y cerrando la carrera, estarán situados los servicios de ambulancia, donde se deberá acudir en caso de necesitar atención

sanitaria.

10º- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan las presentes normas de participación. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

11º- De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos le informamos:

Datos Organizador	Concejalía Deportes - Ayuntamiento San Vicente del Raspeig Deportiva (P-03112200 I) C/ Denia, 4 Ciudad Deportiva San Vicente, (03690) Alicante deportes@raspeig.es
Finalidad de recogida de datos personales	Gestión de las inscripciones. Utilización de datos para análisis estadístico de participación. Seguros de la prueba
Destinatarios	Los únicamente visibles por personal del Ayuntamiento de San Vicente.
Derechos de los corredores	Poniéndose en contacto con nosotros (carta postal, email, etc.) y acreditando su identidad (DNI), cualquier persona tiene derecho a: – conocer si tratamos sus datos personales – acceder/rectificar/cancelar/suprimir/oponerse – a que tratemos sus datos. – portabilidad – y a reclamar el ejercicio de estos frente a la Agencia Española de Protección de Datos
Notificaciones	La Organización utilizará los siguientes métodos de notificación, todos ellos igualmente válidos: correo electrónico o móvil.